NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.438 OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165. Jueves 21 de Noviembre de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés, bebés para niños. *San Juan 58, piso segundo.*—Burgos.

Tílburi en venta
Se vende un tílburi en buen estado, con guarniciones nuevas, color avellana, y un caballo.
En esta Administración informarán.

Naipes
Depósitos de los renombrados de VITORIA, de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim núm. 24, Burgos.

Academia de música
La señorita Elisa Herranz Iñiguez, profesora de piano, ha trasladado su domicilio á la calle de Lain-Calvo, número 36, 3.º, izquierda, donde continúa dando lecciones, tanto á domicilio como en su casa.

Venta de una casa.
A voluntad de su dueño, se vende la casa número 35, de la calle de San Cosme de esta capital.
En la notaría de D. Tomás Gimenez informarán.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros reunidos
DOMICILIO SOCIAL
Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS

	Pesetas.
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas 59.159.694,43.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.
Sub-director en esta provincia
D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los escándalos del ayuntamiento.—Sesión extraordinaria.—El marqués de Cabriñana.—Un atentado.—Los batallones expedicionarios. — Despedidas entusiastas. — En Palacio. — Noticias oficiales.—¿Qué será?

Madrid 20.

En el salón de conferencias, en los cafés, en todos los círculos de esta villa y corte, no se ha hablado hoy más que del tristemente célebre asunto del ayuntamiento de Madrid, que ha llegado á su período álgido con motivo de los artículos recien publicados por el señor Urbina, marqués de Cabriñana.

Muchos concejales, aquellos que no están aludidos directamente en dichos remitidos, se reunieron ayer, acordando pedir al alcalde, señor conde de Peñalver, que convocara á sesión extraordinaria para *hacer luz* y exigir explicaciones á los compañeros que deben darlas.

Comprendió el alcalde de Madrid las razones que asistían á los concejales firmantes de la petición, razones de decoro y dignidad, y acordó (después de consultar con el ministro de la Gobernación) que la sesión extraordinaria se celebrara esta misma tarde á las cinco. Allí están reunidos en los actuales momentos tirios y troyanos, capuletos y montescos, quizás para desahogar odios más que para aducir razones, acaso para esgrimir argumentos *contundentes* más que para dilucidar puntos oscuros que á todos los vecinos de Madrid interesan.

***

Tienen hace tiempo celebridad poco envidiable las cuestiones municipales de Madrid. Ellas han sido causa de no pocas discusiones en las Cámaras, de grandes desprendimientos en los partidos políticos. ¿Quien ha olvidado que la caida de los conservadores en 1892, lo mismo que la disidencia silvelista que precedió á aquel cambio político fueron provocadas por los escándalos municipales?

Escándalos, sí, escándalos que en pueblos de escaso vecindario bastarían y sobrarían para suspender ayuntamientos en pleno y procesar á muchos concejales; pero aqui no se han castigado aún, á pesar de las memorias luminosas y llenas de hechos concretos que redactaron sucesivamente los señores Corbalán, Aguilera y Dato. ¿Será ahora más afortunado en sus gestiones el simpático marqués de Cabriñana?

La mejor prueba de que ha dado en el clavo es la resonancia que su campaña ha tenido en todas partes, y la simpatía con que han sido recibidos sus escritos.

Con esos hechos ha coincidido la agresión incalificable, el atentado criminal de que anoche estuvo á punto de ser víctima dicho señor, y cuyos detalles encontrará el lector en la prensa de esta mañana.

Las diligencias relativas al proceso que se sigue por ese atentado y por los rranchullos municipales, continuaban hoy con gran actividad.

El marqués de Cabriñana ha sostenido sus anteriores manifestaciones.

Se ha dicho hoy que ya eran conocidos los autores del atentado de anoche, si bien no han sido aún detenidos.

Parece que se reunieron en una cachachería próxima á la casa en que vive el marqués, y que la policía tenía noticia.

Como noticias sueltas, relacionadas con este asunto, diré á ustedes que es casi seguro se retiren de la Casa de la Villa algunos concejales, entre ellos los silvelistas marqueses de Aguilar y de Perales y condes de Malladas y de Bernar; que el marqués de Cabriñana ha sido hoy muy visitado, recibiendo infinidad de tarjetas de todas las clases sociales, y que es opinión general que esta vez se hará más luz que en ocasiones análogas.

Así sea.

***

Los telegramas que de provincias se reciben dando cuenta de la despedida que en todas partes se tributa á los batallones expedicionarios no pueden ser más consoladores.

Esta noble y sufrida tierra española, asombra en los instantes supremos á las naciones extranjeras, y demuestra que hay en ella un pueblo entero digno de mejor suerte, y que si existe el mal, no es en él donde reside, sino en sus gobernantes.

En San Sebastián, Valladolid, Zaragoza, Pamplona, Cádiz, Valencia y otras capitales, el entusiasmo rebosante en los pechos de los hijos de España, se demuestra despidiendo á los que ván á Cuba á pelear en defensa de la integridad de la patria.

En Madrid, donde otros asuntos absorven más la atención, no se presencia ese espectáculo vivificante.

Bien es verdad que los encargados de organizar la salida de las tropas, no han andado muy listos, porque al demonio se le ocurre hacer que el batallón de Saboya salga mañana á las cinco y media de la misma del cuartel, para tomar á las siete y media el tren que ha de conducirlo á Cádiz donde embarcará para Cuba.

***

Los jefes y oficiales de los batallones de Saboya, Cuenca, Zaragoza y Puerto Rico estuvieron esta mañana en Palacio separadamente para despedirse de la Reina.

Los cuatro batallones mencionados son los que de esta guarnición les ha correspondido marchar á Cuba.

La soberana les dispensó una cariñosa acogida, recordándoles la gloriosa tradición de la infantería española, y deseando á todos muchos lauros en la campaña.

***

Ya hay noticias oficiales de Cuba, y del propio cosechero. No he de reproducir aquí lo que por telégrafo trasmití hoy. La impresión del despacho del general Martinez Campos, ha sido buena. Hace comprender que muchas de las noticias trasmitidas por los corresponsales de la Habana á los periódicos de Madrid, sobre la situación de Maceo y Máximo Gómez, han sido pura invención.

Del texto del cablegrama oficial se desprende bien claramente, que Maceo no ha logrado pasar la Trocha de Júcaro y esto por sí solo revela un éxito para nuestras tropas. Al mismo tiempo se ha conseguido que Máximo Gomez no atravesaría el rio Zaza, retrocediendo en espera de Maceo. Estos dos propósitos de los insurrectos, bien claramente fallidos, lo han sido por la acción combinada de nuestras columnas al operar contra las fuerzas rebeldes.

Sobre la herida del general Suarez Valdés nada de nuevo se dice, inclinándose los más á suponer que es uno de tantos infundios que de la Habana nos sirven algunos corresponsales.

A los pesimistas, sin embargo, no les ha agradado las buenas noticias que ha trasmitido Martinez Campos, y sin duda por eso decían esta tarde en el salón de conferencias que mañana habrá seguramente noticias desagradables.

Veremos si aciertan los Noerlehesoomnes.

***

A última hora se dice que un periódico de Madrid ha recibido un telegrama de la Habana, participando que hay noticias importantes, pero que no se pueden trasmitir.

¿Qué será?

MENCHETA.

Tres instancias

—:—

La Diputación provincial, atenta siempre á la defensa de los intereses cuya administración le está confiada, y respondiendo á las verdaderas necesidades de este país, ha elevado á los poderes públicos las instancias que copiamos á continuación:

LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA

A LAS CORTES:

La Diputación provincial de Burgos, intérprete de las aspiraciones unánimes del país que representa, para el efecto de lograr que desaparezcan ó por lo menos se disminuyan los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de la producción viti-vinícola y especialmente á los medios de multiplicar el consumo de los diferentes productos de la vid, tiene el honor de dirigirse á la representación nacional en súplica de que se adopten determinaciones encaminadas al mejoramiento de dicha riqueza, que es quizás la más importante de la Nación.

Muchas son, en verdad, las causas de la terrible crisis que atraviesa la vitivinicultura que, agravadas desde que expiró en 2 de Febrero de 1892 el tratado de comercio con Francia, han venido á hacer insostenible el cultivo de la vid por falta de remuneración de los sacrificios que produce, pudiendo considerarse como las más importantes, la exuberancia de la producción nacional, con relación á las necesidades del consumo interior y la carencia de mercados extranjeros, debida á los derechos casi prohibitivos consignados en los aranceles de las naciones europeas, la exorbitancia de los derechos de consumos en los grandes centros de población, la imposibilidad de que los alcoholes vínicos compitan en condiciones económicas con los llamados industriales, la fabricación de vinos artificiales estimulada por esta circunstancia y por la causa mencionada de la enormidad del impuesto de consumos y el exceso de tributación que pesa sobre las tierras destinadas á viñedos.

La ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 creyó que los alcoholes que se elaboran con las mieles y melazas procedentes de la fabricación de azucar en la Península, con el impuesto que estableció sobre ellos de 37'50 pesetas por hectólitro, no podrían seguir perjudicando á los alcoholes vínicos; pero la experiencia ha venido á demostrar lo contrario, sin duda porque el sistema de concierto con los productores que se sigue para su recaudación proporciona á éstos facilidades para vender dicho artículo á un precio mucho más bajo del que podrían fijar si pagasen un impuesto exactamente proporcional á las cantidades elaboradas, de lo cual resulta que los vinicultores que ven despreciado el producto de sus cosechas hasta el extremo de tener que venderlas á un precio ínfimo ó darlas gratuitamente para desocupar sus envases en la nueva vendimia, no puedan utilizarlos siquiera en la fabricación de alcohol, como medio único de resarcirse de los gastos de cultivo y elaboración, á cuyos males se agrega naturalmente el daño que produce en la salud pública el consumo de vino artificial y de licores fabricados con alcoholes industriales.

Pero la razón más fundamental del estancamiento de nuestros vinos en poder de los productores, es sin duda lo fabuloso del impuesto de consumos en las poblaciones de importancia, en donde precisamente se consumirían cantidades de consideración si la baratura del artículo le pusiera al alcance de todas las clases de la sociedad, con inclusión de la jornalera que tanta necesidad tiene de él para vigorizar sus fuerzas físicas, llegando en algunas ciudades como la de Burgos por ejemplo, á ser más del quíntuplo del precio á que se vende el vino en las zonas productivas del mismo en la provincia, lo cual además de quebrantar la regla general que se observa en los demás artículos sujetos al impuesto, de que este no exceda del 20 ó 25 por 100 del precio de producción de cada uno, entraña la injusticia notoria de que no varíe en relación con el valor diverso de las múltiples clases de vino.

El complemento de estas causas, que explican la situación insostenible en que se halla el cultivo de la vid, es la tributación excesiva que pesa sobre las tierras dedicadas á esa producción, debida á las cuartillas evaluatorias en que figura como base el precio del artículo en 1861 y cuya reforma, acordada ya por los poderes públicos, ha empezado á realizarse comenzando por la provincia de Granada y que es de todo punto necesario se lleve á cabo en todas las provincias de la Península en el término más breve posible. La Diputación recurrente cree al propio tiempo de su deber llamar la atención de la representación nacional acerca de la necesidad de que el Gobierno de S. M. establezca en los puntos que considere oportunos, estaciones Enológicas, imitando el ejemplo de otras naciones que han generalizado esa institución, como poderoso auxiliar de la industria que nos proponemos mejorar.

En virtud de estas consideraciones, la Diputación provincial de Burgos

Suplica á las Cortes:

1.º Que se modifique el sistema de tributación del impuesto de consumos sobre los vinos adoptando en ella todas las reformas necesarias para que aumente considerablemente su consumo en los grandes centros de población.

2.º Que se eleve el impuesto sobre los alcoholes procedentes de mieles y melazas, resíduos de la fabricación del azucar en la Península, que establece el artículo 46 de la ley de 5 de Agosto de 1893, hasta un tipo que sumado al precio de producción, resulte mayor que el que puedan alcanzar los alcoholes vínicos, á fin de que éstos puedan venderse á precios remuneratorios para el vinicultor.

3.º Que se derogue la facultad que dicho artículo concede al Gobierno para concertar con los fabricantes el impuesto establecido sobre los alcoholes industriales y se declaren conclusos los celebrados hasta la fecha, sometiéndolos á pagar las 37'50 pesetas por hectólitro hasta que se decrete la elevación de la tarifa.

4.º Que se prohiba en absoluto la fabricación de vinos artificiales descubriendo el fraude y castigándole con la mayor severidad por el daño que producen en la salud pública y por la ruinosa competencia que hacen al producto de la vid.

5.º Que el Gobierno de S. M. continúe con actividad en todas las provincias las operaciones catastrales que ha comenzado en la de Granada para la reforma de las cartillas evaluatorias, á fin de que los viñedos contribuyan sobre la base del actual precio medio de los vinos en las localidades respectivas de su producción, y

6.º Que se establezcan estaciones Enológicas en todos los puntos que el Gobierno considere convenientes para el perfeccionamiento de la producción vitivinícola, con el fin de que los productos de esta industria encuentren mercados abundantes en que puedan tener salida.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.= El Presidente, Manuel Chico.=Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.= Julio Diez Montero.

SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN:

La Diputacion provincial de Burgos acude respetuosamente á V. E. y expone: que la confabulación de los contratistas viene haciendo estériles los fines que el Real decreto de 4 de Enero de 1883 se propuso realizar, imponiendo á las Corporaciones provinciales la necesidad de la subasta para la contratacion de todos los servicios públicos cuyo importe excediera de 2.000 pesetas.

Esta Corporacion, que ha pagado constantemente con puntualidad todas sus obligaciones desde que disfruta la independencia económica establecida por la ley de 1870, ha obtenido siempre grandes beneficios en las subastas sobre obras de carreteras, sobre contratacion de víveres para los Establecimientos benéficos y sobre todos los demás servicios provinciales, por la gran concurrencia de licitadores debida al crédito que disfruta; pero estos beneficios han desaparecido desde hace algunos años por virtud de la costumbre que han adquirido los licitadores de confabularse despues de haber hecho sus depósitos provisionales presentando un solo pliego por el tipo máximo del remate y distribuyéndose así los autores de tales con ciertos las cantidades que la Provincia hubiese economizado si hubiera existido la concurrencia que las leyes y el Real decreto mencionado buscan en las subastas.

Cierto es que al obrar de ese modo los que hacen sus depósitos provisionales para una subasta no cometen infracción alguna legal, puesto que son lícitos entre los particulares todos los convenios que conduzcan á favorecer sus intereses, siempre que al celebrarlos no contravengan á las disposiciones del Código penal; pero también es justo que la administración, en vista de tales amaños, perjudiciales á los intereses públicos, procure defenderse de ellos y lograr que la concurrencia natural de licitadores, debida al crédito del que se halla al corriente en el pago de todas sus obligaciones, venga á disminuir el precio de los diferentes servicios hasta el menor límite posible, como sucedía en esta provincia hasta que los contratistas han adoptado esa resolución que conviene á toda costa combatir, haciéndola imposible con disposiciones adecuadas dirigidas á ese fin; y como el Estado, en vista de análogos abusos, puso ya coto á ellos por Real órden de 11 de Septiembre de 1886, dictada por el Ministerio de Fomento para la contratación de los servicios de la Dirección de Obras públicas, disponiendo que los licitadores pudieran presentar sus proposiciones en los Gobiernos civiles de todas las provincias; esta Corporación, en vista de los resultados provechosos de tan prudente reforma, opina que los males que lamentamos tendrían un correctivo completo si se hiciera extensivo aquel precepto legal á la contratación por subasta de todos los servicios provinciales, por lo cual

Suplica á V. E. tenga á bien introducir en el Real decreto de 4 de Enero de 1883, relativo á la contratación de servicios públicos provinciales y municipales, la modificación de que para toda clase de subastas de servicios provinciales que las Diputaciones realicen se admitan proposiciones en los Gobiernos civiles de todas las provincias, á fin de que los licitadores no puedan confabularse, por ignorar el contenido de los pliegos que naturalmente habrían de permanecer cerrados hasta el momento en que los abriera la Junta de subasta á la vez que los presentados ante ella.

M.E.C.D. 2017

Burgos 18 de Noviembre de 1895.—El Presidente, Manuel Chico.=Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.=Julio Diez Montero.

EN FAVOR DE LOS TRIGOS

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

La Diputación provincial de Burgos acude respetuosamente á V. E. y expone: que la ley de 9 de Febrero de este año en que se estableció un recargo arancelario de 2,50 pesetas á los 100 kilógramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presentaran para su adeudo é importación en las Aduanas de la Península é Islas Baleares, y el de 4'12 pesetas para igual cantidad de harinas de trigo y 2 pesetas para los salvados, que ha contenido algo la baja creciente del precio de los trigos en Castilla, no ha sido sin embargo bastante para mejorar dichos precios que permanecen estacionados en la ínfima cantidad de 30 á 34 reales por fanega, por lo cual es de todo punto necesario que el Gobierno de S. M., en uso de las facultades que le concedió el párrafo 3.° del artículo 1.° de dicha ley, prorrogue por Real decreto el plazo que espirará en 31 de Diciembre, fijado para la duración de aquel recargo.

La Diputación recurrente se abstiene de todo género de consideraciones en apoyo de esta pretensión, por que el Gobierno de S. M., que sabe mejor que nadie la situación tristísima que atraviesa la agricultura española por la funesta concurrencia que sufre de la producción extranjera, no necesita de reflexión alguna para comprender la precisión de acudir en su auxilio con la medida que solicitamos, por lo cual esta Diputación

Suplica á V. E. que inspirándose en la necesidad de no permitir que los productores de cereales, que son la mayor parte de los labradores de España, se vean imposibilitados de seguir cultivando sus fincas por falta de remuneración de los gastos de cultivo, se digne prorrogar por Real decreto el plazo fijado por la ley de 9 de Febrero de este año para la duración del recargo arancelario del trigo, de sus harinas y salvados de procedencia extranjera, utilizando al efecto la autorización concedida al Gobierno de S. M. por la mencionada ley.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.=El Presidente, Manuel Chico.=Los Diputados Secretarios, Gregorio Marron.=Julio Diez Montero.

***

NOTA.—Mañana publicaremos otra instancia de la Diputación dirigida á las Cortes en favor de los trigos.

El sorteo de Navidad

El sorteo que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo constará de 54.000 á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Los premios son los siguientes:

1 de 3.000.000 de pesetas.
1 de 2.000.000 »
1 de 1.000.000 »
1 de 750.000 »
1 de 500.000 »
1 de 250.000 »
2 de 100.000 »
4 de 80.000 »
6 de 60.000 »
8 de 40.000 »
10 de 30.000 »
18 de 20.000 »
2.040 de 2.500 »

99 aproximaciones de 2.500 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los seis primeros premios.

2 aproximaciones de 35.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 de 30.000 para los mismos del segundo.

2 de 26.000 para los del tercero.

2 de 20.000 para los del cuarto.

2 de 12.000 para los del quinto.

2 de 5.750 para los del sexto.

Y 5.399 reintegros de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde D. Mariano Polo, se abrió la sesión á las cuatro y media.

Asistieron los señores Saiz, Ciruelos, Zamorano, Palacios, Fournier, Villangomez, Gallardo, Hortigüela, Castilla, Castrillo, Valcarcel, San José, Dorronsoro, Ajuria, Navas, Aparicio, Dancausa, Echevarrieta, Morena, Ortega, Medina y Oliván.

Después de aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de un asociado en la primera sección, por defunción de D. Fernando Monterrubio, siendo designado D. Tiburcio Muñoz Ciruelo.

El ayuntamiento quedó enterado de las comunicaciones siguientes:

De la Sociedad Burgalesa benéfica de la Habana, dando las más expresivas gracias por el mensaje de pésame que se la envió con motivo de la muerte del heróico y malogrado general Santocildes, y por el voto de gracias que acordó la corporación por la memoria para erigir en esta capital un monumento al Cid Campeador.

Del segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, significando su agradecimiento por el interés demostrado en beneficio de los individuos de la guarnición.

Del señor comisario-interventor del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de Guerra en Octubre último, importantes 1603'22 pesetas.

A las comisiones respectivas pasaron cuentas de D. Deogracias Martinez, del conserje del alojamiento de pobres transeuntes, de D. Mariano Miguel y las instancias expresadas á continuación:

Del presidente del Círculo de Obreros, solicitando alguna subvención para dicho centro.

De D. Juan José de la Morena en súplica de que se limpien dos pozos de aguas sucias de la calle de Santa Clara.

De varios vecinos de Santa Dorotea en solicitud de que se construya una alcantarilla madre en dicho barrio.

Dictámenes aprobados:

De las comisiones de Alojamiento y Hacienda en la comunicación de la comandancia de la guardia civil interesando se consigne alguna cantidad para ayuda del pago de alquiler del cuartel ó la proporcione algún local, proponiendo se conteste que el ayuntamiento no puede contribuir para este servicio.

De la de Camposanto concediendo á D. Gregorio Escolar la propiedad de un nicho en el cementerio general.

De la de idem aprobando una cuenta del administrador del mismo.

De la de Estadística, participando que á últimos del mes actual principiarán los trabajos preliminares para la formación del padrón.

De la de Festejos aprobando varias cuentas con motivo de las pasadas ferias, una de ellas de las carreras de caballos, importantes los gastos 13.000 y pico de pesetas y los ingresos 7.000 próximamente.

De la de Grávidas, aprobando también otras del practicante de la casa de maternidad.

De la de Hacienda proponiendo se conteste á la Administración de Hacienda que el ayuntamiento ha recibido la comunicación en un expediente de excepción de venta de un terreno en Villimar y queda enterado.

De la de Limpieza, abogando porque desaparezcan los urinarios de la Plaza de la Libertad y de las calles de la Moneda y Miranda.

De la de Teatro, dispensando del pago de alquiler del coliseo al último empresario.

De la de Visita de Personajes aprobando una cuenta de D. Lino Dorao.

De la especial de Aguas proponiendo se abone á la compañía 1.000 pesetas por 15 días de riego en el mes de Julio.

En el importante asunto de que nos ocupamos con la debida extensión en nuestro número del martes, referente á las bases para la modificación del convenio sobre construcción de cuarteles en esta ciudad, se acordó que se practiquen todas las gestiones posibles, escribiendo á nuestros representantes en Cortes ó por medio de una instancia, con objeto de conseguir la modificación de la real orden dictada por el ministerio de la Guerra, no muy favorable para los intereses del municipio, y que entre tanto quede en suspenso el dictamen emitido por la comisión especial.

Hasta aquí los asuntos contenidos en la primera convocatoria.

Acto contínuo comenzó el despacho de los enumerados en la segunda, en esta forma:

Acta de la distribución de premios á los dueños de los ganados presentados en la feria de San Martín. La corporación quedó enterada.

Distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 141.800 pesetas. Fué aprobada.

El cargo que remite el coronel de la zona por socorros facilitados á reclutas; las cuentas del director de la fábrica del gas, de don Máximo Alonso, del jefe de la Carcel y de don Felix Riero; las instancias de varios vecinos de esta capital pidiendo se rebaje la tarifa actual de consumos para los vinos á la mitad, ó cuando menos que se establezca una escala alcohólica, y de don Francisco Urrea y don Pablo Domingo para ejecutar obras pasaron á informe.

Dióse lectura de una comunicación de la junta de la Tienda-Asilo dando las gracias por unas obras que se ván á ejecutar.

El Sr. Dancausa manifestó que este benéfico establecimiento se abrirá el primero del próximo mes.

Se aprobaron cuentas por diferentes servicios municipales y la de las corridas de toros celebradas en las ferias últimas de la que resulta un déficit de pesetas 11.000.

Tambien son aprobados los informes que se expresan á continuación:

De Beneficencia proponiendo que, para llevar á efecto lo propuesto por el Sr. Morena sobre la manera de evitar que exista tan extraordinario número de pobres en esta ciudad, se observen rigurosamente las ordenanzas municipales.

De Obras expresando las que son necesarias para que no haya filtraciones de aguas en las paredes del S. T. M. por la parte de Fernan-Gonzalez; disponiendo que se designe la parte de la tapia que ha de derribarse para el desarrollo de los trabajos de los cuarteles; concediendo permiso á doña Luisa Bona para construir un edificio en la Isla; accediendo á que se adquiera la tubería necesaria para la estufa del juzgado; insistiendo en el anterior dictamen en la instancia de D. Ramon Mestraitua; y otorgando permiso á D. Lucio Sanchez y D. Nicolas Perez de León para ejecutar obras.

Sobre la mesa quedaron:

El informe de Hacienda concediendo una subvención de 500 pesetas al «Orfeón Burgalés,» con el voto particular de los señores Gallardo y Aparicio denegándosela.

El emitido por Secretaría disponiendo que se anuncie la vacante de notario de la corporación y el voto particular del señor Bajo, abogando porque se provea entre los que ya la han solicitado.

A la comisión correspondiente pasó el plano de la calle del Hospital militar que presenta el arquitecto, y los siguientes documentos presentados después de la convocatoria.

Una comunicación del segundo jefe de este cuerpo de ejército, participando que el ministerio de la Guerra cede algunos terrenos inmediatos al cuartel de S. Pablo; una instancia de D. Valentin Villanueva sobre toma de posesión de una expendedora de pescado, y otra de doña Adela Poujade pidiendo subvención para establecer una academia de corte.

El abogado que representa al Ayuntamiento en un pleito con los Caballeros de la Concepción remite una providencia.

Los señores Palacios y Fournier presentaron una moción para que se arriende el Teatro en subasta pública por tres años bajo el tipo de 1.500 pesetas cada uno.

Se acordó el capítulo por donde se ha de satisfacer el importe de 50 ejemplares de la obra *Héroes de la manigua*, de D. José Ibañez Marín.

Los trabajos del coloño se abrirán en breve, á cuyo efecto se determinará el número de obreros que han de admitirse.

El señor Dançausa participó que vá á celebrarse un contrato con una compañía de ópera que actúe en nuestro coliseo.

El señor Morena propuso que no se quiten los urinarios hasta que se resuelva una moción del señor Echevarrieta sobre el particular.

El señor Villangomez que se arregle el empedrado del Hospital del Rey, se quiten dos puertas que hay en dicho barrio y se coloque una farola en el mismo.

El señor San José que se mejoren las calles de San Pedro de la Fuente, añadiendo el señor alcalde á esta indicación la que nosotros hicimos acerca de la de las Trinas.

El señor Olivan formuló una importante moción que abarca varios extremos.

Propone que para el saneamiento de los terrenos de los Vadillos, se lleve á cabo un encauzamiento capaz para los ríos Pico y Vena, pudiendo así aminorarse los peligros de inundaciones.

Este proyecto lo relaciona el autor de la moción con otros de gran importancia, como la construcción de lavaderos públicos y de un puente hasta el otro lado del Arlanzon.

Manifiesta, por último, el señor Olivan que con ese encauzamiento podrán aprovecharse varios terrenos y se acortarán las distancias entre algunas calles.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Noticias locales

Dentro de pocos días llegará á esta población, con objeto de dar cinco funciones en el teatro, la notable compañía italiana que dirige D. Rafael Lambertini, y en la cual figuran los aplaudidos artistas Dora (de 13 años) y Giorgio Lambertini.

En la primera función se pondrá en escena *Cavallería Rusticana*, drama italiano, que sirvió de argumento á la ópera de Mascagni que lleva el mismo título, y la zarzuela *El Santo de mi Mamá*.

El niño Giorgio ejecutará la cancioncita *¡Uh! ¡Lá! ¡Lá!*, y la niña Dora la fantasía cómico-musical *La francese*.

Se venderán al precio de diez céntimos, en castellano, el argumento de todas las obras que se pongan en escena.

Esta mañana ha pasado por Burgos el batallón de Bailén y á las once el de Cantabria, los dos destinados á Cuba.

Salieron á saludarles á la estación el Excmo. Sr. Gobernador militar, general Balboa y gran número de jefes y oficiales deseosos de despedir á sus amigos y compañeros.

Nuestro apreciable amigo el segundo teniente del escuadrón de España que se halla en Cuba, D. Emilio Serrano Jimenez ha sido agraciado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar por su brillante comportamiento en la campaña.

Reciba nuestra enhorabuena.

He aquí los precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes.

	Pts.
Ración de pan de 70 decágramos. .	0'21
Idem de cebada de 4 kilógramos. .	0'80
Idem paja corta de 6 kilógramos. .	0'30
El litro de aceite...	1'11
El kilógramo de carbón...	0'09
El kilógramo de leña...	0'04
El kilógramo de paja larga...	0'06

Hasta el 28 del presente mes ha quedado abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago á los partícipes de Cargas de justicia, ó á sus apoderados que las perciben en la misma, correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el coronel de infantería D. Ricardo Vicuña y Diego, tan conocido en esta capital, por haber mandado últimamente el regimiento de la Lealtad.

Se ha concedido á Casilda Rojas García, residente en Bárcena de Bureba, y esposa del reservista Simeón Miguel Bugeda, con destino en el regimiento de San Marcial, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, la cual se abonará á la interesada desde el 10 de Agosto último por la Zona de reclutamiento de Burgos.

La Administración de Hacienda recomienda á los ayuntamientos y arrendatarios de consumos que remitan mensualmente el estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población y los derechos devengados por el total de cada especie.

Por la guardia civil de Medina de Pomar se ha dado conocimiento al Gobierno civil de que en el pueblo de Perales, término de Regoyo, robaron á Escolástica Presa López, vecina de Bóveda de Ribera 95 pesetas y una hacha.

La guardia civil consiguió capturar á Baldomero Mardones que declaró ser el autor del hurto del hacha, pero no de las 95 pesetas, que no han parecido.

El juzgado de Villarcayo entiende en el asunto.

En la mañana de hoy se curó en la caasa de socorro al muchacho de once años Nicolás Rubio, de la dislocación del brazo izquierdo que se produjo á consecuencia de una caída desde un vagón del ferrocarril.

Según nos participan de Poza de la Sal, á consecuencia de la buena cosecha de vinos en el presente año, se han presentado solicitantes, comisionados por las principales casas, para adquirir aquellos, y se han vendido de 6 á 7 mil cántaras á 4 y 4 1|2 rs. cada una.

Los cosecheros se hallan dispuestos á ceder de 20 á 30.000 cántaras, siempre que los compradores se dispongan á pagar los caldos á precio algo más subido.

La simpática señorita doña María Valenciano y Garcia, natural de Sotillo de la Ribera, que hace un año entró de novicia de coro en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, pronunció los sagrados votos ayer miércoles, á las 10 de la mañana.

Nuestro venerable prelado la impuso el santo hábito, pronunciando después una conmovedora plática.

El acto resultó verdaderamente solemne.

Damos la más completa enhorabuena á la recien profesa Sor María Dolores Valenciano, á la comunidad de Santa Clara y á la apreciable familia de la nueva religiosa.

La Diputacion provincial ha acordado proveer por oposicion la plaza vacante de escribiente primero y único de la clase de terceros de sus Oficinas, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Corporacion dentro de los quince dias siguientes á la publicacion del anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Los ejercicios que se practiquen versarán sobre escritura al dictado, formacion de estados, nociones de gramática castellana y operaciones aritméticas. Se anunciarán oportunamente el dia, hora y local en que hayan de tener lugar.

Se celebró en casa del diputado á Cortes señor Aparicio el banquete en obsequio de D. Eduardo Datto.

Asistieron á él, el exdiputado á Cortes D. Victor Ebro, el exalcalde de esta ciudad D. Emilio Luis y Rozas, los diputados provinciales señores Ortega, Fernandez Cavada y Gutierrez Ballesteros, y los concejales señores Palacios y Hortigüela, no asistiendo, á pesar de estar invitados, los señores Ruiz de Arana y Gutiérrez, el primero por estar ausente y el segundo por hallarse enfermo.

Durante el acto reinó gran cordialidad y alegría, pero no se pronunciaron bríndis ni discursos.

Terminada la comida, se sirvió el café en el amplio salón de la planta baja, al cual acudieron el magistrado señor Mendo de Figueroa y la mayoría de los silvelistas burgaleses.

El señor Aparicio y su distinguida esposa hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que les caracteriza, y todos los concurrentes quedaron complacidísimos.

El señor Datto fué ayer visitado por innumerables personas de la población, y esta tarde ha regresado á Madrid en el sud-expreso, habiendo acudido á despedirle sus amigos políticos y particulares.

Como teníamos anunciado, en la mañana de hoy ha tenido lugar en la capilla de las religiosas concepcionistas de Santo Domingo el solemne acto de celebrar la primera misa el joven é ilustrado sacerdote D. Arsacio Yañez.

Ha asistido al acto una selecta y numerosa concurrencia.

El orador sagrado D. Antonio Gutiérrez Ballesteros, ha demostrado una vez más sus relevantes dotes oratorias en el elocuente discurso que ha pronunciado.

La misa fué admirablemente cantada por las religiosas, llamando la atención sus armoniosas y afinadas voces, así como las de las jóvenes educandas que también tomaron parte activa en la función cantando unos versos con exquisito gusto.

El acto resultó brillante.

Ocupaban los dos lados del Presbiterio los padrinos D. Tomás Salado, don Victor C. Barrios y D.ª Adela Montesinos de Velasco.

Las religiosas se han mostrado sumamente atentas con los invitados, quienes fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

D. Ernesto González de Linares,

Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de **11** á **12** de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardiacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral., dcha.

Diario de avisos

Boletin militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Noviembre de 1895.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Noviembre de 1895.—Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de esta Capital contra Pedro Izquierdo, sobre lesiones: ponente, Sr. Rodríguez; defensor, Licenciado Setién; procurador, Echevarrieta; Escribanía de Tejerina.

Boletin oficial

El *Boletin oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Real decreto de Fomento que completa el anterior dictado sobre la piscicultura.

Precios que servirán de tipo para el abono de suministros que se hayan facilitado á tropas del ejército y Guardia civil.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre el pago á los partícipes de cargos de justicia.

Circular referente á consumos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros.

Hotel del Norte.—D. Juan Cruz Coca, de Bilbao; D. Ladislao Romelia, de Valladolid; D. Santiago Ortega, de La Coruña; D. Francisco Guevicabechia, de Toledo, y D. Ramón Salcedo, de Madrid.

Hotel París.—D. Francisco Navarro, de Valladolid.

Hotel Monín.—D. Ramón Bentallot, de Barcelona; D. José Fernández Pacheco, de Pamplona; D. Félix Martínez, de Tudela; D. Rómulo Canalda, de Logro-

M.E.C.D. 2017

Valladolid, y D. Salvador Palacios, de Aranda de Duero.

Instrucción pública

Hoy se ha remitido al Sr. Rector de la Universidad central el expediente de los aspirantes al concurso de escuelas vacantes.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Alberto.
Santo de mañana: San Mauro.

Los habitantes de la importante villa de Poza de la Sal celebrarán el próximo domingo solemnes cultos en obsequio á la Purísima Concepción, á la que tanta devoción tiene la asociación de Hijas de María de dicha villa.

En el referido día se hará la inauguración del nuevo altar é imágenes, que la congregación dedica á la Santísima Virgen.

Se cantará una solemne salve y el santo rosario, y á continuación predicará el ilustrado director de la asociación don Aurelio Miguel, coadjutor de aquella parroquia.

En los días sucesivos de la novena habrá también solemnes cultos.

El dia 8 del próximo mes de Diciembre se inaugurará en la misma vi la la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, agregado á la *Primo-primaria de Roma.*

Durante los tres días del novenario predicará el R. P. Gerardo Sancifrian, de la Compañía de Jesús.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 689,8, á las tres tarde, 690,1.

Temperatura: max. sol, 22,0; max. sombra, 16,0; min. sombra, 6'0; refector, 5'1.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde S.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 21—1'155 n.

Madrid.	4 0/0 interior fin de mes.		67'80
»	» » » próximo.		67'75
»	» exterior.		76'90
Barcelona.	» interior fin de mes.		67'70
»	» exterior.		76'70
Londres.	» exterior.		63'94

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izqa.

Superior, en muchos conceptos, al aceite simple de bacalao

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la *Emulsión Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en *el lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

Mercados.

Poza 20.—Entraron 260 fanegas.

Se vendió el trigo álaga de 34 á 37 reales fanega, rojo de 33 á 34, centeno á 27, cebada de 25 á 26, avena á 17, yeros blas á 60 y patatas á 5 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 5 rs. cántaro y vinagre á 8.

En el ganado de cerda se nota bastante animación y se hacen bastantes transacciones, pagándose de 40 á 42 reales la arroba.

Lerma 20.—Entraron 2.000 fanegas.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo mocho de 32 á 33 1[2 rs. fanega, rojo de 31 1[2 á 32, centeno á 24, cebada á 26, avena á 15, alubias á 60 y patatas á 3 la arroba.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES

Madrid 21—10 m.

La cuestión de los escándalos denunciados por el Sr. Marqués de Cabriñana es el asunto del día.

Los periódicos publican hoy largos artículos y reseña de la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento.

Manifiéstase extrañeza de que el Gobierno no tome ninguna medida y se niegue á intervenir hasta que pronuncien su fallo los tribunales.

De la sesión de anoche se sabe muy poco por haber sido secreta.

Se pidieron explicaciones á los concejales citados en los escritos del Marqués de Cabriñana, y estos se defendieron de los cargos que se les dirige, pidiendo el nombramiento de un tribunal de honor.

Ignórase si se tomó algún acuerdo definitivo.

NOTICIAS DE CUBA

Madrid 21—10'30 m.

Desde Santa Clara telegrafía el general Martinez Campos mostrándose muy satisfecho de las últimas acciones libradas, y anunciando la continuación de las operaciones.

Añade que el enemigo vá desmoralizándose y que se ignora el paradero de Maceo.

RUMORES DE PAZ

Madrid 21—10'45 m.

Los rumores de paz en Cuba que circularon hace pocos días han vuelto á reproducirse hoy con más intensidad.

Débese esto á un telegrama de Londres en que se dice que la concentración de las fuerzas leales y las partidas insurrectas en las Villas, ha provocado negociaciones que darán pronto por resultado la terminación de la guerra.

Añade el telegrama que muy en breve se proclamará la paz, al grito de «Viva España,» y «Vivan las reformas.»

CONFERENCIAS

Madrid 21—10,15 m.

Esta madrugada han celebrado una extensa conferencia sobre los asuntos municipales el alcalde de esta corte señor conde de Peñalver y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela vá á dar una conferencia en el Círculo Mercantil acerca de la organización municipal en las grandes poblaciones.

A CUBA

Madrid 21—11 m.

A las siete y media de la mañana ha marchado con dirección á Cádiz batallon de Saboya.

Ha sido despedido por los generales Azcárraga y Primo de Rivera y por las familias de los expedicionarios.

El cuarto militar de S. M. envió un obsequio á las tropas en nombre de la Reina.

La música del regimiento tocó la marcha de Cádiz.

Los vítores se repetían incesantemente.

Ha reinado gran entusiasmo.

Esta tarde sale también de Madrid el batallón de Zaragoza.

LAS NOTARÍAS

Madrid 21—11 m.

La «Gaceta» publica la convocatoria por treinta días para cubrir las notarías vacantes, las cuales han de proveerse con arreglo al Real decreto de 17 de Julio último.

Corresponden á esa audiencia las notarías de Treviño, Corera, Briviesca, Pradoluengo, Medina de Pomar, Santa María del Campo, Alfaro y Burgos, ésta última por defunción de D. Fernando Monterrubio.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

Madrid 21—11 m.

Varios prohombres políticos que han sido consultados sobre la cuestión municipal, han coincidido en reconocer la necesidad de que se depuren los hechos punibles, que se castiguen con energía las faltas que se hayan cometido, y que se modifique la ley municipal.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 21—11'44 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas, el número 16.937.

Con 70.000 id., el núm. 3.697.

Con 30.000 id, el núm. 18.259.

Con 4.000 id., cada uno de los números 401, 252, 15.194, 19.534, 7.287, 13.953, 8.770, 18.662, 18.779 y 13.275.

Con 2.500 id., los núms. 16.936 y 16.938.

Con 1.500 id., los núms. 3.696 y 3.698.

Con 750 id., los núms. 18.258 y 18.260.

También han sido premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21—2'15 m.

Se ha celebrado el anunciado consejo de ministros.

El Sr. Cánovas ha pronunciado el correspondiente discurso, ocupándose principalmente de la cuestión de Cuba, dando noticias muy optimistas respecto al comienzo de la zafra.

También ha tratado de la cuestión del ayuntamiento y ha dicho que se cumplirá la ley, caiga quien caiga, á cuyo efecto se excitará el celo del juez que entiende en el asunto.

Se ha firmado el decreto nombrando al Sr. Cuartero abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 21—3'30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior.	68,15
Idem fin de mes.	68,15
Idem exterior	77,20
Idem deuda amortizable. .	80,95
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, ...	99,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	87,00
Compañía Arrendataria del Tabaco.	392,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . .	192,00
Cambios sobre París á ocho días vista.	18'40
Cambios sobre Londres. . .	29,83
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	65,03

Mercado sostenido.—MENCHETA.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por **José Nicolás Quesada,** profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

Dá lecciones á domicilio y en su casa.

¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolas Quesada. Se vende en el almacen de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

F. Carranza y Carranza

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.

Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54.

Acaba de recibir un nuevo surtido de lanillas para vestidos de señora en precios baratísimos.

PLAZA MAYOR, 54.

Adelaida Manzanedo

ENCAJERA

Se hacen, lavan, tiñen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones. San Gil, 18 y 20, piso segundo.

Recibos de inquilinato.—Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde **50** pesetas. Cajas para adultos desde **6** pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde **55** pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR

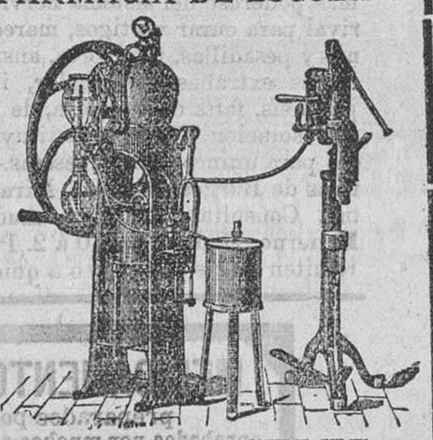

AGUA DE SELTZ

á 15 cénts. sifón.

ABONOS:

Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas.
Id. 24 id. . . . 2'50 id.

No se exije depósito alguno en metálico por los sifones.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo biene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.

Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS. PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS

Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA

ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

RAFAEL GUZMAN,

ACERA DE RECOLETOS, 6.—VALLADOLID.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martinez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora

Lain-Calvo, 3.—**Precio fijo.**—*Fonda del Norte*

HÉROES DE LA MANIGUA

—:—

SANZ PASTOR=SANTOCILDES

EL BATALLÓN DE SAN QUINTIN

POR

JOSÉ IBÁÑEZ MARIN

7

trabajos del fuerte y comido el primer rancho, dispuso Sanz Pastor quedasen en trabajos 2 oficiales, 33 soldados y 10 libertos, saliendo él con el resto de la fuerza, ó sea: con un jefe, 10 oficiales, 180 soldados y 20 libertos, en dirección de la entrada de la Güira y Río Naranjo, donde pernoctó sin novedad la columna.

Día 6.

Dividióse la fuerza en dos fracciones y emprendióse la marcha muy de madrugada, explorando y reconociendo las márgenes del Río Naranjo. Reunidas las fuerzas de la columna en el camino de San Ulpiano, se prosiguió la marcha hacia las aguadas de los brazos de Rio Naranjo, donde se sorprendió una ranchería, haciendo prisioneros cinco mujeres y seis chiquillos. Entre las primeras, figuraba la amante del llamado general Maceo.

Comióse el primer rancho en aquélla estancia; á cosa de las dos de la tarde se continuó la marcha, dejando en el campamento enemigo á los pequeños, y á dos mujeres para que los cuidasen, y llevando solamente prisioneras tres de las cinco aprehendidas.

Tomóse la dirección de la vereda de Juba, cayendo hacia Arroyo Largo; al descender por el cauce, cuando la vanguardia trepaba por la vertiente opuesta, fué bruscamente atacada la retaguardia de la columna por un grupo como de 200 hombres. Serían las cuatro de la tarde.

Inmediatamente, el coronel Sanz Pastor y el comandante Santocildes acudieron al sitio del peligro. Ambos arengaron á la gente, ambos se pusieron á la cabeza del soldado, y al cabo de tres horas de rabiosa pelea, durante las cuales el enemigo trataba de machetear la fracción de retaguardia y de impedir su avance por la loma, llegóse á viva fuerza á la cima, desalojando de ella á los insurrectos. De cómo sería el encarnizamiento en la lucha, da idea la cifra de nuestras bajas, que fueron: 10 muertos y 21 heridos; de éstos, dos oficiales.

Noche del 6 al 7.

Cesó el fuego una vez anochecido; la columna hizo alto en la posición tomada á viva fuerza, y entonces pudo apreciar el coronel Sanz Pastor toda la gravedad de su situación. El enemigo se había engrosado con la llegada de nuevas partidas; prevalido de su superioridad numérica, cercó completamente al batallón de San Quintín, intimándole la rendición.

En medio de la algazara que promovían los insurrectos, entre los ecos de sus provocaciones y baladronadas, de sus denuestos y de sus amenazas, el batallón de San Quintín formó el cuadro, y dentro de sus filas encerró los heridos, las mujeres presas el día anterior y los muertos.

A los requerimientos é intimidaciones del enemigo, Sanz Pastor no contestó una palabra mientras recogía todos los muertos y todos los heridos de su columna. Después... después salía al frente de sus soldados, y con entonación enérgica y actitud severa lanzaba un ¡viva España! que apagaban las chocarrerías é injurias de los mambises...

Comenzaba entonces el *vía crucis* de aquel puñado de leones, dignos sucesores de aquellos tercios que, según Bossuet, «semejaban fortalezas que tenían la virtud de reparar sus brechas». El enemigo, formando círculo de hierro, disparaba frecuentemente hacia el centro..

A cosa de las diez de la noche, fuerte griterío acompañado de descargas á quemarropa anunciaba á la columna que el enemigo había recibido mayores refuerzos.

—¡Rendíos, muchachos; rendíos, que no tenéis salvación!—aullaban desde varios puntos.

—¡No ser bobos, *patones;* entregáos, que el general Maceo está aquí con su ejército y no tenéis escape!

—¡Mire, entréguese, coronelito, y no se le hará nada!—exclamaban en otros lados.

Y Sanz Pastor, por toda respuesta, rebasaba las líneas del cuadro, daba frente á la manigua y gritaba augusta y valerosamente: ¡Viva España!

La noche avanzaba; las raciones del repuesto se habían perdido; municiones no había muchas; los centros de donde pudieran recibirse estaban distantes... Además, el enemigo, lejos de amainar en sus bravuconadas y en su tiroteo, los aumentaba... El cerco de acero estrechaba su radio, percibiéndose claramente las conversaciones que sostenían aquellas fieras que ya soñaban con otro hartazgo de carne española...

En voz baja, muy baja, Sanz Pastor y Santocildes apreciaron la gravedad de su situación, y en voz baja, muy baja también, resolvieron sostenerse hasta el último trance, aun cuando para ello tuvieran que sucumbir todos los hombres de la columna...

Reunió el jefe á los pocos oficiales á sus órdenes: en el centro del cuadro, agrupados formando piña, en plena obscuridad y sin otros horizontes que los senos del bosque iluminado por los fogonazos de los disparos que hacía el enemigo, Sanz Pastor dijo á sus camaradas:

—Ya comprenden ustedes cuál es nuestra situación... Estoy decidido á sostenerme mientras aliente... Mañana al amanecer emprenderemos la marcha batiendo al enemigo; que cada cual ocupe su puesto sin vacilaciones ni apocamientos que haré pagar caros... En estos momentos, el soldado español ya sabe cuál es el límite de su deber...

Dicen los actores de la jornada, que los ojos de aquel héroe brillaban como ráfagas eléctricas en aquella inmensa tenebrosidad; que su voz, apagada para restar blancos al enemigo, que enviaba balas allí donde percibía acentos humanos, llevaba tonos de fibrosa y rara elocuencia...

***

—¿Por qué no envías un parte á Caoba diciendo lo crítico de nuestra situación?—dijo Santocildes á Sanz Pastor.

—Y ¿quién lo va á llevar?—replicó el jefe de la

M.E.C.D. 2017

NERVIOS

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas Inst. Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel,** para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper,** para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet.** Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser;** resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno. Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales** y **Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.** Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Institute Audet. Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suávizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías,** etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de **9 reales** en sellos de correo.

CALLOS Y DUREZAS

de los piés, curan radicalmente á los cinco dias de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y facil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseto, en las principales farmacias y droguerias.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpuesta y Escolar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

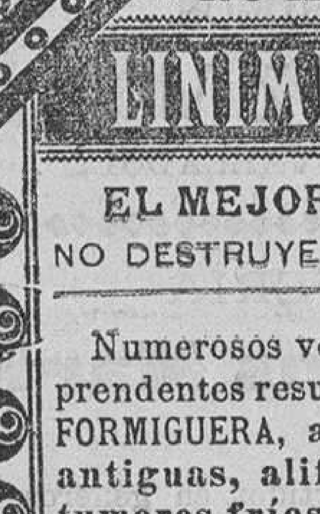

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi**lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.**

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.
Por a tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.

Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1[2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo. 1.ª 2.ª y 3.ª T.	Mercs. 1.ª 2.ª y 3.ª	Mers. 1.ª 2.ª y 3.ª M.
S. Martin Rubiales	6'03		10'21
Roa de Duero........	6'18		10'40
Castrillo de la Vega	6'42	M.	11'10
Aranda de Duero..	6'58	4'50	11'30
Vadocondes..........	7'39	5'12	
La Vid................	8	5'39	

Trenes procedentes de Ariza.

Horas de llegada

Estaciones.	Correo 1.ª 2.ª y 3.ª M.	Mercs. 1.ª 2.ª y 3.ª	Mers. 1.ª 2.ª y 3.ª N.
La Vid................	7		9'56
Vadocondes..........	7'17	T.	10'21
Aranda de Duero..	7'32	1'50	10'40
Castrillo de la Vega	8	2'7	
Roa de Duero........	8'20	2'31	
S. Martin Rubiales	8'35	2'50	

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO
CRUSELLAS Hño Y Cía
HABANA

Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS HIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuelta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, afunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, en ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (ó bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerias

Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO Rojo DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Cadera, Calambre, Gota, Dolores de Espalda, Pecho, Músculos, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRUHOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

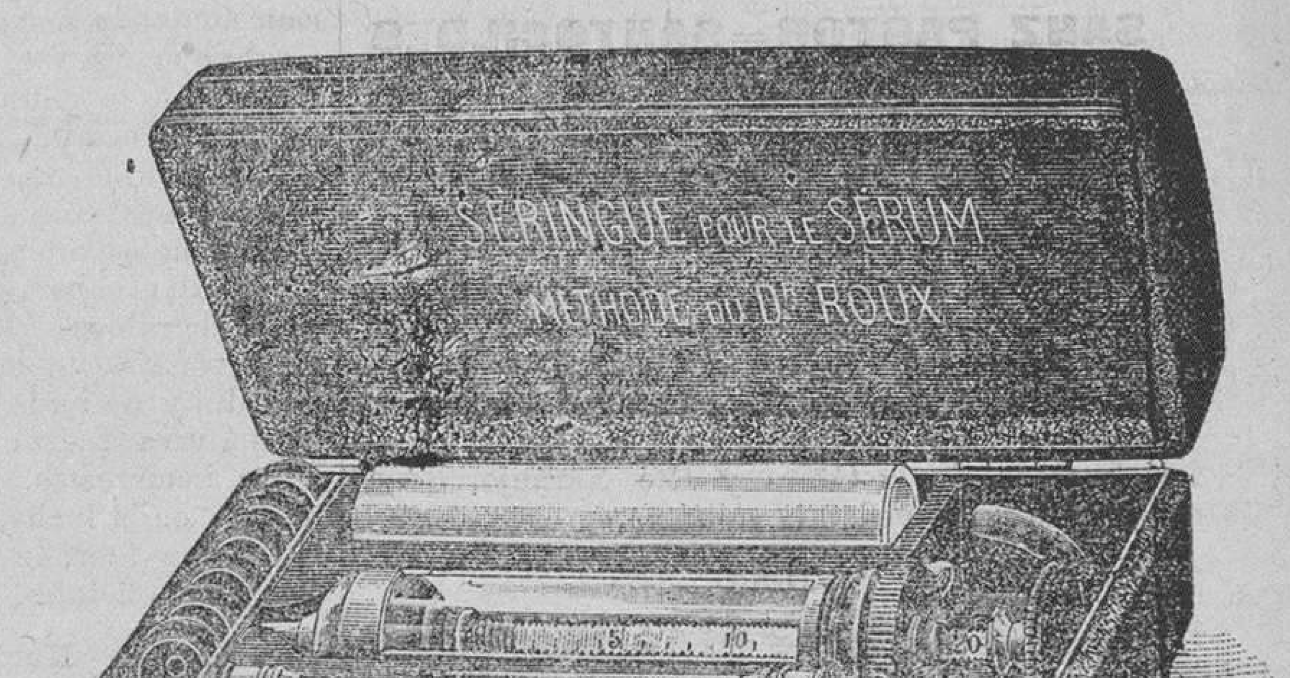

SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

Papel de periódicos.

M.E.C.D. 2017